



Municipalidad de Chillán Viejo
Alcaldía

APRUEBA PRESUPUESTO PROGRAMA
"IMPLEMENTACION ESCUELA DE FUTBOL DE LA
COMUNA.

DECRETO N° 940

Chillán Viejo, 25 MAY 2009

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 1.945 de fecha 01.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009.

CONSIDERANDO:

1.- El Programa y Presupuesto presentado para ser ejecutado por la DIDECO.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Presupuesto para el programa "Implementación de la Escuela de Fútbol", por un monto de \$888.000.- (ochocientos ochenta y ocho mil pesos), para la ejecución del programa.

2.- La coordinación estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Chillán Viejo o quien lo reemplace.

3.- El gasto se cargara la cuenta N° 21.04.004.022, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV7ALS/rbc.

DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, Secretaría Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco, Of. de Partes.

5/115

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

La Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la oficina de deportes, ha decidido organizar La Escuela de Fútbol dirigida a menores de 8 a 16 años de la comuna de Chillan Viejo.

La actividad indicada anteriormente, se realizará entre los meses de Mayo a Diciembre del presente año:

Honorario Preparador Fútbol	\$111.000.- por cada mes, impuesto incluido
Total de meses 8	\$ 888.000.-

Cuenta N° 21.04.004.022

TOTAL GASTOS PROGRAMA: \$888.000.- (Ochocientos ochenta y ocho pesos)

Saluda atentamente a Ud.



ANDRÉS LEÓN SANCHEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

D.A. N° **940** 25 MAY 2009
JALS/RMS/rbc.

 V°B° Disp. Presup. y Fondos

V°B° Control





V°B° ALCALDE

22 MAY 2009

CHILLAN VIEJO,